

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO POR RESOLUCION DE 31 DE ENERO DE 2018 PARA SELECCION Y PROVISION DE UN PLAZA DE VIGILANTE MUNICIPAL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA PLANTILLA DE POBLETE (CIUDAD REAL) Y DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

En Poblete a 21 de mayo de 2018, siendo las 9:00 horas.

Se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Poblete, los miembros designados por la Alcaldía de 31 de enero de 2018, publicada en el B.O.P. número 24 de 2 de febrero, a efectos de proceder a su constitución y comienzo de las pruebas de selección para la provisión de una plaza de Vigilante Municipal personal funcionario de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Poblete, conforme a las Bases de Selección aprobadas por Resolución de 6 de septiembre de 2017.

Los miembros integrantes del Tribunal que se constituye son:

- Presidente/a: D. Justo Javier García Soriano, en calidad de suplente.
- Secretaria/a: D^a Carmen Montoto Rojo.
- Vocal: D. Fernando Díaz Rolando.
- Vocal: D. Mariano Romero Mayordomo.
- Vocal: D. José Luis Villanueva Villanueva.

Constituido el Tribunal y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda dar comienzo al proceso selectivo mediante la realización del primer ejercicio establecido en las bases, consistente en la ejecución de los siguientes ejercicios:

- Prueba de velocidad en 50 metros lisos
- Prueba de potencia de tren superior
- Prueba de flexibilidad
- Prueba de potencia de tren inferior
- Prueba de resistencia general

Los miembros del Tribunal se desplazan a las instalaciones deportivas, donde previamente habían sido citados los aspirantes, y se procede al llamamiento de cada uno de los aspirantes admitidos para su identificación mediante DNI, y para requerirles el certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para la realizar las pruebas, advirtiéndole que su no aportación impedirá la realización de las pruebas y por tanto la exclusión del aspirante.

Presentados los certificados el Tribunal acuerda por unanimidad la exclusión de don Rodolfo Díez Medina, ya que aporta una fotocopia de un certificado médico sin compulsar, y sin que el mismo se refiera específicamente a las pruebas que se van a celebrar.

Se declaran presentados los siguientes aspirantes, presentes en el acto y que han aportado el certificado médico válido:



05700800C	ORTIZ RODRIGO	ROBERTO	
05682806N	PATÓN SÁNCHEZ	LUIS FERNANDO	
80095987M	PUERTO BUITRAGO	DAVID	
05706847H	RAEZ RABADAN	SANTIAGO	
05649624L	RODRIGUEZ MENDEZ	ISIDRO	
05433401L	SANZ MUNICIO	EUGENIO	
05694901D	SOLANA VILLANUEVA	JAVIER	
05700165Y	TEJERO COELLO	JAVIER PRUDENCIO	
70574542P	AZAÑA FERNÁNDEZ	JESUS ENRIQUE	
05686992N	CARRETERO DELGADO	DIEGO	
05700844H	COLLADO JIMENEZ	IVAN	
05700440M	DIAZ DOMINGUEZ	EDUARDO	
28626393H	GARCIA DEL CERRO	FRANCISCO DE BORJA	
06275238X	MORENO BENITO	ANTONIO	
05699146E	DIAZ CUBERO	ANTONIO	NO PRESENTADO
05684447C	GARCIA LEÓN	OSCAR	NO PRESENTADO
47066868J	GARRIDO FRESNEDA	JOSÉ MANUEL	NO PRESENTADO
05928742D	GAVIDIA OSADO	FERNANDO	NO PRESENTADO
0568667H	GIGANTE ORTIZ	JESUS MANUEL	NO PRESENTADO
05682795R	GONZALEZ VIDAL	ANTONIO	NO PRESENTADO
04622994V	GRANDE MOLINA	ALBERTO	NO PRESENTADO
50605088M	JIMÉNEZ LÓPEZ	ANTONIO	NO PRESENTADO
05681236Y	MARTÍN MONCADA	JUAN ANTONIO	NO PRESENTADO
08880955B	MORENO VAQUERIZO GONZALEZ DE MURILLO	JUAN ANTONIO	NO PRESENTADO
73576436B	PERELLO CARCEL	RICARDO	NO PRESENTADO
05697944Q	PEREZ LOZANO	ÁNGEL	NO PRESENTADO
05700622A	ROMERO DE LOS REMEDIOS	GUILLERMO	NO PRESENTADO
25691243J	RUIZ MARTIN	JOSÉ ANTONIO	NO PRESENTADO
06269208Y	SALIDO FERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	NO PRESENTADO
48522558X	VAZQUEZ SANCHEZ REY	IGNACIO	NO PRESENTADO
05686060T	VIGARA SERRANO	MIGUEL ANGEL	NO PRESENTADO
05653337Y	DIEZ MEDINA	RODOLFO	NO ADMITIDO EL CERTIFICADO

A continuación se procede al inicio del examen, por el orden establecido en las bases, advirtiéndoles que las pruebas tienen carácter eliminatorio, por lo que la no superación de una prueba supone la exclusión del aspirante, no continuando con la realización de las mismas.

Una vez realizadas todas las pruebas físicas se declaran **APTOS** los siguientes aspirantes:



			VELOCIDAD	POTENCIA TREN SUPERIOR	FLEXIBILIDAD	POTENCIA TREN INFERIOR	RESISTENCIA
05700800C	ORTIZ RODRIGO	ROBERTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
80095987M	PUERTO BUITRAGO	DAVID	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
05706847H	RAEZ RABADAN	SANTIAGO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
05649624L	RODRIGUEZ MENDEZ	ISIDRO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
05694901D	SOLANA VILLANUEVA	JAVIER	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
05700165Y	TEJERO COELLO	JAVIER PRUDENCIO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
05700844H	COLLADO JIMENEZ	IVAN	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
05700440M	DIAZ DOMINGUEZ	EDUARDO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
28626393H	GARCIA DEL CERRO	FRANCISCO DE BORJA	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
06275238X	MORENO BENITO	ANTONIO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO

Se declaran NO APTOS, por no haber superado alguna de las pruebas a los siguientes aspirantes:

05433401L	SANZ MUNICIO	EUGENIO	APTO	APTO	APTO	NO APTO	
05682806N	PATÓN SÁNCHEZ	LUIS FERNANDO	APTO	NO APTO			
70574542P	AZAÑA FERNÁNDEZ	JESUS ENRIQUE	APTO	NO APTO			
05686992N	CARRETERO DELGADO	DIEGO	APTO	NO APTO			

El Tribunal acuerda:

PRIMERO.- Se acuerda publicar el referido listado de APTOS Y NO APTOS, concediendo dos días hábiles para la presentación de reclamaciones contra los resultados obtenidos, pasado el cuál se entenderá que la lista es definitiva, continuándose el proceso selectivo con los aspirantes declarados APTOS.

SEGUNDO.- Con la publicación de las Lista Definitiva se convocará a los aspirantes, con indicación del lugar, día y hora en la que se procederá a la realización de la segunda prueba consistente un examen médico, indicándose además las condiciones en las que habrá que asistir para someterse a las distintas pruebas o análisis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente Acta por los miembros del Tribunal.

